



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66400-31-89-001-2021-00163-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Reinaldo Castrillón Herrera
Demandado: Gustavo Adolfo Salinas Rendón

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, tres (03) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Conforme al numeral 7º del artículo 65 del CPTSS y el canon 15 del Decreto 806 del 2020 y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación formulado por la parte demandante en contra del auto proferido el 8 de marzo del año en curso por el Juzgado Promiscuo del Circuito de la Virginia, Risaralda mediante el cual negó la medida cautelar propuesta por Reinaldo Castrillón Herrera; proceso que fue remitido por el juzgado a la oficina judicial el 16 de marzo de 2021, el que fue enviado a la Secretaría de la Sala Laboral de este Tribunal el 16 de marzo de 2021; ésta última que el 6 de abril de 2021 pasó el expediente a despacho.

Los apoderados judiciales de las partes en contienda podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/seclabper_cendoj_ramajudicial_gov_co/EnxWaaepealArXuiQ-oYufcB401CDGP9HiwO87oUp83rIw?e=NGDHWq

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Magistrada

Firmado Por:

OLGA LUCIA HOYOS SEPULVEDA

**MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 4 SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR PEREIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4360248be00216bf91e7f2c0c267e64edd9565c80810ef6e03c0af312ddfe237

Documento generado en 03/05/2021 07:15:06 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**